



palmira.gov.co

Portal Oficial de la Alcaldía de Palmira



SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Fabián Giraldo Segura



Profesión: Abogado.

Datos de contacto: 270 95 00 Ext. 2375
Correo Electrónico: transito@palmira.gov.co

Propósito

Dirigir las acciones necesarias para la comodidad, seguridad y cumplimiento de las normas en el tránsito y transporte de personas, vehículos y bienes mediante la utilización de recursos en actividades que permitan el mejoramiento de la actividad de tránsito en el territorio del Municipio de Palmira.

Funciones

- Dirigir, organizar y controlar la actividad transportadora terrestre en el Municipio, haciendo cumplir las disposiciones del Código Nacional de Tránsito Terrestre y demás que le sean concordantes.
- Preparar las normas para la expedición por parte del Alcalde, y hacer cumplir las normas sobre transporte público colectivo de pasajeros y mixto.
- Colaborar en el diseño de las obras de Ingeniería de tránsito y seguridad vial que se requieren en el Municipio.



palmira.gov.co

Portal Oficial de la Alcaldía de Palmira



- Dictar normas relativas al tránsito por las vías, su sentido, utilización de carriles, velocidad de vehículos, señalización, semaforización, reglamentación de tránsito de los diversos tipos de vehículos, zonas de estacionamiento, zonas de carga y descargue.
- Proponer iniciativas y proyectos de tránsito al Concejo, Municipal tendientes a lograr mejoramiento en el ordenamiento del tránsito y transporte del Municipio.
- Aplicar multas y sanciones por infracciones a las disposiciones en materia de competencia de la Secretaría, de conformidad con las normas legales vigentes.
- Diseñar y ejecutar políticas, programas y acciones para generar una cultura de respeto y acatamiento de las normas de tránsito.
- Presentar informes y diseñar indicadores que permitan evaluar la gestión y resultados.